



**MINISTERIO DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**JUNTA CONSULTIVA  
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

JOSÉ ABASCAL, 4  
28003 - MADRID  
Tfno ... : 91 - 443 09 50  
Fax ... : 91 - 458 64 53

Num. Expediente: **11386 R /**

Empresa.... : **CONSTRUCCIONES AZKAYO, S.L.**  
N.I.F. . . . : **B48110860**  
Domicilio. : **GAZTELUMENDI,32 ACCESO C/ REDENTOR**  
Población. : **48990 GETXO**  
Provincia. : **VIZCAYA**

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO  
DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
A	01	D	A	02	A	A	03	A	A	04	A	B	01	C
B	02	C	C	--	E	C	01	E	C	02	E	C	03	E
C	04	E	C	05	E	C	06	E	C	07	E	C	08	E
C	09	E	E	01	D	E	04	D	E	05	D	E	07	D
G	05	B	G	06	D	I	08	A	I	09	A	J	01	B
J	04	C	J	05	A	K	04	B	K	06	A			

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a cinco de Septiembre de dos mil trece.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.

0050277

RCM-FNMT - 01/07

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

Artículo 25 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

<b>A</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES</b>	02	PISTAS DE ATERRIZAJE
01	DESMONTES Y VACIADOS	03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO
02	EXPLANACIONES	04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS
03	CANTERAS	05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES
04	POZOS Y GALERÍAS	06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
05	TUNELES	<b>H</b>	<b>TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y GASEOSOS</b>
<b>B</b>	<b>PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS</b>	01	OLEODUCTOS
01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	02	GASEODUCTOS
02	DE HORMIGÓN ARMADO	<b>I</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS
04	METÁLICOS	02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
<b>C</b>	<b>EDIFICACIONES</b>	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
01	DEMOLICIONES	04	SUBESTACIONES
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCION EN ALTA TENSIÓN
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
04	ALBAÑILERIA, REVOCOS Y REVESTIDOS	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	<b>J</b>	<b>INSTALACIONES MECANICAS</b>
08	CARPINTERÍA DE MADERA	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
09	CARPINTERÍA METÁLICA	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
<b>D</b>	<b>FERROCARRILES</b>	03	FRIGORÍFICAS
01	TENDIDO DE VÍAS	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS	<b>K</b>	<b>ESPECIALES</b>
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
<b>E</b>	<b>HIDRAULICAS</b>	03	TABLESTACADOS
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
02	PRESAS	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
03	CANALES	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
<b>F</b>	<b>MARITIMAS</b>		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
<b>G</b>	<b>VIALES Y PISTAS</b>		
01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		

CATEGORIAS

Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).